

	ACTA DE REUNIÓN	Código: PGC-F-052
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Marzo-02-2021
		Página 1 de 2

HORA INICIO: 07:40 AM	HORA FINAL: 08:00 AM	LUGAR: DESPACHO	FECHA: 02 de junio de 2026
---------------------------------	--------------------------------	---------------------------	--------------------------------------

PARTICIPANTES	
NOMBRE	ÁREA
HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ	PERSONERO
DAYAN AYALA MALDONADO	SUPERVISOR
MARIANNE YULIETH ROJAS RODRIGUEZ	CONTRATISTA
SANDRA ROCÍO PICO CASTRO	SECRETARIA GENERAL
OBJETIVO	
Seguimiento a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 043-2026 y concertación para adicionar el contrato en valor y plazo.	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
El Personero de Bucaramanga da un saludo a los asistentes e informa que la presente reunión tiene por finalidad en primer lugar, realizar seguimiento a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 043-2026 celebrado entre la PERSONERÍA DE BUCARAMANGA y MARIANNE YULIETH ROJAS RODRIGUEZ, razón por la cual concede el uso de la palabra al supervisor para que informe estado actual de ejecución y posteriormente a la Secretaria General como responsable del proceso de gestión contractual: Hace uso de la palabra el supervisor del contrato, quien expone que la Personería de Bucaramanga celebró Contrato con MARIANNE YULIETH ROJAS RODRIGUEZ, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA DELEGADA PARA LAS POLITICAS SOCIALES Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.." indicando al respecto que a la fecha el Contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones del contrato de manera proporcional al plazo de ejecución, situación que se corrobora en los informes de ejecución que presenta cada mes y han sido avalados por la supervisión, los cuales se encuentran en el expediente contractual, adicionalmente informa lo siguiente: ➤ El Contrato de Prestación de Servicios No. 043-2026 se celebró el 14 de enero de 2026, suscribiendo acta de inicio de fecha 15 de enero de 2026. ➤ El plazo de ejecución pactado corresponde a SEIS (06) MESES, por lo tanto, la fecha de vencimiento es el 14 de julio de 2026; a la fecha el porcentaje de ejecución es: 76.66%. ➤ En cuanto a la ejecución financiera se indica que la personería ha realizado pagos por la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$14.840.000) a fecha, valor que equivale al 58.89% de la ejecución presupuestal. Se le concede el uso de la palabra a la Secretaria General quien expone, en vista de la ejecución satisfactoria del Contrato a la fecha y ante la persistencia de la necesidad de Prestación de Servicios <i>"Para el fortalecimiento de las actividades y procesos adelantados por la Delegada para las politicas sociales y la convivencia ciudadana."</i>, originado por: (i) la insuficiencia de personal de planta para la realización de actividades encomendadas con ocasión del objeto contractual, (ii) y que en la etapa de planeación para la celebración del contrato se fundamentó en el presupuesto aprobado y disponible para la presente vigencia fiscal, destacando que esta cifra limitó el plazo de ejecución fijándolo en SEIS (06) MESES. Por lo anterior, se realizaron las gestiones administrativas y presupuestales pertinentes que posibilitan la ampliación en el plazo de ejecución, siendo pertinente preguntar al Contratista si está de acuerdo con modificar el plazo de ejecución para ampliarlo TRES	



ACTA DE REUNIÓN

Código: PGC-F-052

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Marzo-02-2021

Página 2 de 2

(03) MESES más, frente a la pregunta MARIANNE YULIETH ROJAS RODRIGUEZ, manifiesta que sí está de acuerdo con que se realice una ampliación en valor y plazo del contrato; de la misma manera el supervisor emite concepto positivo relacionado con la ejecución del contrato a la fecha, y manifiesta que está de acuerdo con la realización de un adicional en tiempo y valor.

CONCLUSIONES

Proceder con la realización de los trámites para la suscripción de un Adicional en valor y plazo al Contrato de Prestación de Servicios No. 043-2026, por el plazo de TRES (03) MESES y valor de DOCE MILLONES SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$12.600.000), en razón a que, se verificó que a la fecha el contrato se ha venido ejecutando conforme a las obligaciones contratadas; adicionalmente, se indicó que se adelantaron las gestiones administrativas y presupuestales pertinentes logrando obtener recurso adicional que permite la ampliación del contrato, situación con la que están de acuerdo el contratista y el supervisor del contrato.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Presentar certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, y judiciales actualizados	MARIANNE YULIETH ROJAS RODRIGUEZ	09 de junio de 2026
Adelantar los tramites y procedimientos requeridos para la suscripción de adicional en tiempo y valor	SANDRA ROCÍO PICO CASTRO	09 de junio de 2026

Se da por terminada la presente reunión y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA

MARIANNE YULIETH ROJAS RODRIGUEZ
Contratista.

DAYAN AYALA MALDONADO
Supervisor.

SANDRA ROCÍO PICO CASTRO
Secretaria General

HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ
Personero de Bucaramanga.